C/2026/3890

15.7.2026

Anuncio a la atención de la persona sujeta a las medidas restrictivas establecidas en el anexo de la Decisión (PESC) 2023/2135 del Consejo y el anexo I del Reglamento (UE) 2023/2147 del Consejo relativos a la adopción de medidas restrictivas motivadas por actividades que menoscaban la estabilidad y la transición política de Sudán

(C/2026/3890)

La presente información se pone en conocimiento de D. Mirghani Idriss SULEIMAN (n.º 1), que figura en el anexo de la Decisión (PESC) 2023/2135 del Consejo ([1]) y en el anexo I del Reglamento (UE) 2023/2147 del Consejo ([2]), relativos a la adopción de medidas restrictivas motivadas por actividades que menoscaban la estabilidad y la transición política de Sudán.

En el marco de la revisión anual de las medidas restrictivas, el Consejo prevé mantener las medidas restrictivas contra dicha persona, con una exposición de motivos modificada e información adicional.

Por ello se pone en conocimiento de dicha persona que puede presentar una solicitud al Consejo para obtener el proyecto de exposición de motivos o la información adicional, **antes del 3 de agosto de 2026**, remitiéndola a la siguiente dirección:

Consejo de la Unión Europea
Secretaría General
RELEX.1
Asuntos Globales y Horizontales
Rue de la Loi/Wetstraat 175
1048 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË
Correo electrónico: sanctions@consilium.europa.eu

([1]) DO L, 2023/2135, 11.10.2023, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2023/2135/oj.
([2]) DO L, 2023/2147, 11.10.2023, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2023/2147/oj.